

Convocatoria abierta: Minimización de residuos sólidos



La secretaria ejecutiva de la [Red Argentina de Municipios frente al Cambio](#)

[Climático](#) (RAMCC) convoca a los municipios miembros a presentar su estrategia de minimización de residuos sólidos urbanos, con la finalidad de seleccionar las tres propuestas más completas e innovadoras, para asistirles en su definición técnica, búsqueda de financiamiento y acciones de comunicación.

Fin de Plazo: 30 de mayo

La reducción de residuos es clave para la transición a una gestión sostenible de los núcleos poblacionales. Evitar la generación de residuos o minimizar los impactos de los residuos (como la reducción de gases de efecto invernadero, ahorro de energía y de materias primas) es necesario para disminuir los daños medioambientales producto de la gestión de los residuos

¿Quién puede aplicar?

Los municipios miembros de la RAMCC que estén al día con el pago de la membresía 2019.

Los municipios deben contar con al menos un inventario de GEI.

Objetivos

En el concurso impulsado desde la Secretaría de la RAMCC, se espera que la prevención, el conjunto de medidas adoptadas antes de que una sustancia, material o producto se conviertan en residuos, reduzca:

- la cantidad de residuos (incluyendo la reutilización o la extensión de la vida de los productos);
- los impactos negativos sobre la salud de las personas o el medio ambiente de los residuos generados;
- el contenido de sustancias peligrosas en materiales y productos.

Formulación

Las estrategias que se presenten deberán incluir la siguiente información:

1. Descripción detallada de las políticas implementadas en el municipio.
2. Descripción detallada de las estrategias que se prevén desarrollar en el corto y mediano plazo.
3. Descripción de los resultados esperables.
4. Marcos normativos presentados o por presentar.

5. Inversiones necesarias para su implementación.

Presentación de solicitud

La presentación deberá realizarse exclusivamente vía correo electrónico con el asunto Estrategias de Minimización a la siguiente dirección: boletin@ramcc.net

[Acceda a las Bases de la Convocatoria](#)

[Más información](#)

Source URL: <http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/node/743>